



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO VEINTISIETE (27)

La Suscrita Secretaria Municipal por la presente **CERTIFICA**: El Acta número veintisiete (27) la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 07 de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria, presidió la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la ausencia de la Vice Alcalde Municipal Lesli Concepción Salgado, la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, Regidora 4ª Doris Lorena Salgado Mendoza, 5ª José Dan Junior Ponce Moncada, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quorum con la asistencia del Alcalde Municipal y ocho Regidores

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, declaro abierta la sesión a las 2: 35 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretara Municipal dio lectura al acta interior, la que fue aprobada y ratificada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: Gerson Mauricio Maradiaga alemán, con documento Nacional de Identificación No. 0827-2003-00092, está solicitando se le conceda permiso de Operación para instalar un negocio de Lácteos y embutidos, mismo que llevara por nombre Lácteos y Embutidos Maradiaga, ubicado en el Barrio Agua Tibia. Firma Gerson Mauricio Maradiaga. **(Pendiente de Inspección)**

4-2: Ángel David Bautista Mayes, con documento Nacional de Identificación No. 0820-1987-00264, está solicitando se le conceda permiso de operación para la instalación de un negocio de Billares, con el distintivo Billares Ada, los que estarán ubicados en el Barrio El Sitio. Firma Ángel David Bautista Mayes. **(Pendiente Inspección y presentar Antecedes Penales.)**

4-3: Lucia Alejandra Flores Ponce, con documento Nacional de Identificación No. 0827-1988-00039 por este medio está solicitando permiso de operación para aperturar un negocio, el cual llevara por nombre "El Bule", ubicado en el boulevard Barrio Nuevo Progreso. El cual se dedicará a la venta de (café, vinos y pizza). Firma Lucia Alejandra Flores Ponce. **(Pendiente de Inspección).**

4-4: Lilian Rosario Torres, con Documento Nacional de Identificación No. 0703-1969-00033, está solicitando se le concedan permiso de operación para el negocio con nombre FULL MARKET LA





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



TORRE, ubicado exactamente una cuadra arriba de la Escuela Miguel Paz Barahona, contiguo a Bar Y restaurante La Torre, el cual se dedicará a la venta de Abarrotería y Más. Firma Lilian Rosario Torres. (Pendiente de Antecedentes Penales y pago de boleta de Inspección)

4-5: Cristóbal Francisco Cerrato Medina, con documento Nacional de Identificación No. 0820-1973-00160, Representante legal de la Empresa Asociativa Campesina de Producción Santa Martha S.A, con sede en Cantarranas, dado que son proveedores de materia prima para Corporación Dinant, con intención de expandir el área de cultivo de Plátano y posiblemente cultivar en la zona del Pacón Villa de San Francisco, en tal sentido solicitan un permiso de operación para dicha actividad. Firma Cristóbal Cerrato Medina.

-El Alcalde, para poder meter productos a la DINANT tienen que tener permiso de operación, ellos arriendan tierras y compran el producto.

-José Dan Junior Ponce, ya han sondeado esa compañía, como funciona

-El Alcalde, ellos están ya en Cantarranas.

-José Dan Junior Ponce, pienso que si producen bastante diría se les cobrara por lo menos unos cinco mil lempiras anuales.

-Yannela Isabel Rivera, si se va cobrar una tasa única, que se cobre quinientos lempiras al mes peros sumado en un solo, que serían seis mil lempiras anuales.

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere por unanimidad y en virtud que en el Plan de Arbitrios no existe ninguna tasa para el rubro solicitado acordó aprobar una tasa de L. 6,000.00 anuales para la actividad de Producción de productos Agrícola. Así mismo aprueba el permiso solicitado por Cristóbal Cerrato Medina, en la actividad en mención.

para

4-6: Honorable Corporación Municipal

Estimados: Se dirige en representación de la Empresa Telefónica Celular S.A C. V (Tigo Móvil) con la finalidad de solicitar la autorización municipal para la instalación de un tramo nuevo de fibra óptica en el municipio, Sitio El Pedregal, cinco postes, 1,276Mts., presupuesto final L90,748.00.

Al realizar este proyecto que forma parte del proyecto Rollout LTE 2023, se va a mejorar la calidad del servicio, beneficiando al municipio al contar con servicios de última tecnología y lo cual impactara positivamente en la realización de las actividades del municipio. Así como en mayores beneficios para la municipalidad con las tasas municipales que percibirán por este tipo de proyecto

Esperamos contar con el valioso visto bueno de la municipalidad, para poder de inmediato con la implementación del proyecto

Así mismo para el desarrollo del proyecto poste El Pedregal, se requiere únicamente la poda parcial de 33 árboles de las especies indicadas en el cuadro adjunto.

Los referidos árboles se encuentran en el derecho de vía de la calle que desde la pavimentada conduce a la Aldea El Pedregal, donde se encuentra instalado el poste para mejorar la señal y trasmisión de datos. Firma José Fernando Paz Ramírez, Coordinador Ambiental y especialista Socio ambiental.

Se acordó que se involucren los encargados de La UMA, Catastro, Departamento Municipal de Justicia y el Técnico encargado para verificar si están cumpliendo con los requisitos, una vez cumplidos los requisitos se extienda el permiso solicitado.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



4-7: Oficio No. 032/UAIMVSF/2023

Adjunto encontraran el informe No. 07-2023-UAIMVSF, de las actividades realizadas, por el periodo comprendido del 01 al 31 de julio del 2023. Se dio lectura así mismo se hizo entrega de una copia a cada uno de los Corporativos, quienes dan por recibido.

4-8: Oficio No. 033/UAIMVSF/2023

Adjunto encontraran el informe No. 08-2023-UAIMVSF, de las actividades realizadas, por el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto del 2023. Se dio lectura así mismo se hizo entrega de una copia a cada uno de los Corporativos, quienes dan por recibido.

4-9: Oficio No. 034/UAIMVSF/2023

Adjunto encontraran el informe No. 09-2023-UAIMVSF, de las actividades realizadas, por el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre del 2023. Se dio lectura así mismo se hizo entrega de una copia a cada uno de los Corporativos, quienes dan por recibido.

4-10: Oficio No. 035/UAIMVSF/2023

Adjunto encontraran el informe No. 10-2023-UAIMVSF, de las actividades realizadas, por el periodo comprendido del 01 al 31 de octubre del 2023. Se dio lectura así mismo se hizo entrega de una copia a cada uno de los Corporativos, quienes dan por recibido.

4-11: Oficio No. 036/UAIMVSF/2023

Adjunto encontraran el informe No. 11-2023-UAIMVSF, de las actividades realizadas, por el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre del 2023. Se dio lectura así mismo se hizo entrega de una copia a cada uno de los Corporativos, quienes dan por recibido.

4-12: Oficio No. 037/UAIMVSF/2023

De conformidad con el Artículo 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el contenido de la Declaración de la Norma TSC-NOGENAL -18 PLANEACION GENERAL Y POA DE AUDITORIA INTERNA del Marco Rector de la Auditoria Interna del Sector Publico referente a que " Los Directores de las Unidades de Auditoria Interna, informaran Trimestralmente al " Tribunal Superior de Cuentas la ejecución de las actividades previstas en el POA, remito para su conocimiento el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al Segundo Trimestre. Firma Lury's Gabriela Sierra Díaz Auditora Interna. Se hace entrega de una copia a cada uno de los Corporativos, quienes dan por recibido.

4-13: Oficio No. 038/UAIMVSF/2023

De conformidad con el Artículo 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el contenido de la Declaración de la Norma TSC-NOGENAL -18 PLANEACION GENERAL Y POA DE AUDITORIA INTERNA del Marco Rector de la Auditoria Interna del Sector Publico referente a que " Los Directores de las Unidades de Auditoria Interna, informaran Trimestralmente al " Tribunal Superior de Cuentas la ejecución de las actividades previstas en el POA, remito para su conocimiento el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al Tercer Trimestre. Firma Lury's Gabriela Sierra Díaz Auditora Interna. Se hace entrega de una copia a cada uno de los Corporativos, quienes dan por recibido.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: **Elba Susana Rivera Núñez**, titular de la identidad No. 0827-1989-00142, manifiesta que es poseedora de cuatro solares ubicados en el Barrio Agua Tibia y que en sesión de Corporación desea se le conceda Dominio Pleno a su favor ya dichos terrenos fueron comprados a: 1) Gloria Elizabeth López Castro. 2) Gloria Nohemí Pineda Saucedo, 3) Máxima Maura Escoto Bejarano y Blanca Azucena Domínguez Gonzales.

Y por no encontrarse en el país dio poder a Madian Randolpho Rodríguez Rivera con documento Nacional de Identificación No. 0827-1982-00244, para que la represente, para lo que presenta documentación y se adjunta fotocopia de los mismos. Firma Ilegible. **(Pendiente de Inspección)**

5-2: **Yesenia Maribel Mendoza Flores**, con documento Nacional de Identificación No. 0827-1973-00132, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad, ubicada en el Barrio La Concepción, la cual obtuvo mediante compra venta que hizo a la señora Ada Chirinos, según consta en documento presentado del cual se adjunta fotocopia. Firma **Yesenia Maribel Mendoza Flores**.

5-3: **Celso David Salgado Bustillo**, con documento Nacional de Identificación No. 0827-1979-00015, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de un inmueble ubicado en el Barrio Villa Unión, el cual adquirió mediante compra venta a la señora Consuelo Castro Bustillo, según documento presentado del cual se adjunta fotocopia. Firma **Celso David Salgado Bustillo**. **(Pendiente de Inspección)**.

5-4: **Gabriela Lizeth Salgado Flores**, con documento Nacional de Identificación No. 0827-1991-00227, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio Santa Rita, dicha propiedad fue adquirida mediante compra venta que hizo al señor José Ramón Salgado Salgado, según documentos presentados y de los cuales adjunta fotocopias. Firma **Gabriela Lizeth Salgado Flores**. **(Pendiente de Inspección)**

5-5: **Karolin Yojanna Morales Trejo**, con DNI No. 0827-1985-00301, actuando en su condición personal y estando en posesión de dos predios, con todo respeto comparezco ante la Honorable Corporación Municipal a solicitar que se me otorgue título de Dominio Pleno de dos inmuebles ubicados en el lugar denominado Barrio Santa Bárbara y Pueblo Nuevo, inmueble adquirido mediante declaratoria de herencia de los bienes dejados por su difunta madre la señora REINA ISABEL TREJO MONCADA, que consta en sentencia que fue Registrada en el Registro de la Propiedad inmueble y Mercantil del Departamento de Francisco Morazán y contrato privado de compra venta sobre el cual ha tenido posesión quieta, pacífica e ininterrumpida desde el 20 de mayo del año 2021. Firma **Karolin Yojanna Morales Trejo**. **(Completar documentación, Declaratoria de herencia y boleta de inspección.)**

5-6: **Honorable Corporación Municipal**
Su Oficina

El motivo de la presente es para solicitarles muy respetuosamente la actualización de mi terreno, localizado en el Barrio Santa Rita de esta comunidad. Aclaro y reconozco que por descornamiento y descuido no realice la inspección en el Instituto de la Propiedad en su debido tiempo del Dominio Pleno que obtuve en el año 2007, según acta No. 35, punto número 07 y es hasta ahora que quiero acudir el Instituto de la Propiedad para registrar dicho terreno, pero el Abogado que me va hacer el trámite me pidió solicitar la actualización, ya que el mismo carece de varia información como ser





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



numero de identidad de mi persona, clave catastral entre otros.

Por tal razón me hago responsable del costo que implique mi petición.

Adjunto la copia original del dominio pleno anterior y fotocopia de identidad y recibo de pago del mismo. **Huella Digital José Francisco García Servellón.** (Se Acordó por Unanimidad que se realice inspección, para verificar la información y realizar lo requerido)

5-7: Otilia Emelda Díaz Reyes, Carmen Leticia Díaz Salgado, Isaura Isabel Díaz Reyes y Obdulio Efraín Díaz Reyes, está solicitando la rectificación de algunos rumbos del dominio pleno emitido en fecha 09 de enero del 2023, según acta No. 02

(Por Unanimidad se acordó hacer la enmienda solicitada).

5-8: Honorable Corporación Municipal:

Yo Estela Araceli Salgado Salgado, mayor de edad, hondureña y de este domicilio, con todo respeto comparezco ante ustedes a solicitar autorización para lotificar un área de Dos Punto Veintiséis manzanas de extensión superficial, en un terreno de mi propiedad ubicado en el Barrio Altos de la Villa de este municipio, acompaño fotocopia del plano del levantamiento topográfico y fotocopia de la escritura pública debidamente registrada en el Instituto de la Propiedad, el agua que se proporcionará en la lotificación será de pozo debidamente identificado.

Me fundamento en el artículo 80 de la Constitución de la Republica. **Firma Estela Araceli Salgado.** (Se pade la documentación al encargado de Catastro para que realice inspección y verifique si se cumple con los requisitos establecidos, posteriormente dar informe para posteriormente autorizar se extienda el permiso solicitado).

5-9: José Dan Junior Ponce, había un Dominio Pleno que se le había otorgado a la señora Teresa Benavides Ayala, este dominio Pleno se otorgó el 1° de Junio del año 2006, resulta que Doña Teresa ya le había dado en su momento un pedazo de terreno a la nieta, de nombre Karla Sarai Fortín, en aquel tiempo que yo conocí este caso ella tenía que haber rectificado, pero luego vino la Corporación Municipal, me imagino que hicieron una rectificación en el 2021, pero se tenía que rectificar total para que quedara lo que correspondía y no se hizo, hoy la señora ya falleció y tienen ese problema, el terreno no se pudo rectificar y al final me dijo Juan Ramón Ponce que le faltaba hasta calle en las colindancias, Sarai me llamo el otro día preguntando que sí que podían hacer, le dije que había que mencionarlo en la sesión, para ver si se puede corregir bien el Dominio Pleno, la fallecida solo tenía una hija que es la madre de Sarai, lo que le sugerí es que la mamá se declarara heredera, del pedacito que sobra porque la otra parte ya se la había dado a la hija, y la hija quería solicitar Dominio pleno del pedacito de terreno, pero le dije que ya existía un dominio pleno, que se ha tratado pero nunca ha tenido fin, la propuesta que hacia yo es **hacer un mecanismo y lo más ideal sería anular ese dominio pleno.**

-El Alcalde, pero en ese terreno no hay ningún problema de conflicto.

-José Dan Junior Ponce, ella decía que le dieran una parte a Carlita su hermana y el otro pedacito a ella y que ella va mandar una nota.

-El Alcalde, que mande una nota haciendo la solicitud de nuevo de rectificación porque anular un dominio pleno no se puede, según lo que nos ha manifestado la Abogada.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



-Mayra Lizeth Bonilla, pero se puede anular Dominio Pleno, no pueden ellos pueden inscribir ese dominio pleno y hacer el desmembramiento.

-Abogado José Dan Junior Ponce, lo que procede es anulación debido a que las medidas no cuadran, ni las colindancias entonces se anula en virtud que nunca se logró corregir en el tiempo indicado, en vista que la señora ya falleció, la petición la hacen los herederos, pero ella tiene que mandar la nota, lo que veo es que no hay conflicto de intereses de un tercero, ya están divididas las demás, lo que les pedía si les parece que lo anuláramos y que ellas lo solicitaran.

Se acordó manden la solicitud de corrección.

-Abogado José Dan Junior Ponce, en mención a una solicitud de dominio útil que había hecho don Pedro Ponce de la Aldea El Hato, donde solicitaba se diera un dictamen o una aprobación de Dominio del Dominio Útil, yo quede de investigar una parte en el Juzgado lo que me dijeron es que había un expediente pero que lo trasladaron a archivo, esta semana antes de que cierre el archivo voy a verificar para ver si es cierto, hacer las pesquisas necesarias tanto con ellos en El Hato, como con la otra parte que son los otros herederos para ver qué información mencionan ellos al respecto, porque nosotros como Corporación no podemos dar un dominio útil a una persona o a otra sin tener el conocimiento indicado de cómo está la situación legal de esas propiedades, si logro alguna información se las voy hacer saber a ustedes, lógicamente en su momento les voy a brindar el informe.

-El Alcalde, yo le consulte a la Abogada Pastrana, ella emitió una opinión jurídica, ella dice que desde el momento que ella da una opinión es porque eso está legal, dice que la sentencia está firme, allí no hay ningún problema, el dominio útil lo único que tenemos que dar es la parte que nos corresponde a nosotros porque el terreno tiene dos territorios, una parte está en Valle de Ángeles y otra en La Villa de San Francisco que es la que nos corresponde dar a nosotros, eso es lo que me dijo la Abogada, ella está viniendo dos veces por semana ahorita, pero quien va hacer la investigación.

-José Dan Junior Ponce, me gustaría hacer la investigación porque al parecer Don Pedro demando, pero el problema es que demando a la persona no indicada, claro la sentencia corrió y salió favorable a favor de don Pedro, pero a quien tenía que demandar por el litigio que tienen era a otra persona, al final hay que investigar para ver como esta.

-El Alcalde, pero quien es el que ha andado más encima de querer tener tierra en el caso de los Cárcamo ha sido Salomón, pero salían unos y entraban otros, a Don Pedro fue Salomón quien le invadió y el demando a Salomón y a Bertín Berlan y al final el Juzgado fallo a favor de don Pedro, en cuanto a los otros en cualquier momento la Fiscalía puede caer porque están abusando de una sentencia que el Juzgado emitió y cuando hay una sentencia firme ya es ley prácticamente, ellos no han querido acatar esas disposiciones, como pueden ellos decir que son dueños si el derecho quien lo tiene es la mamá, no tenían ni un poder en las peticiones que hacían, nosotros revisamos los expedientes, un momento entraron tres, en otro momento estaban dos y así estuvieron en ese juego, el único documento que mire es cuando fueron a Valles de Ángeles a sacar una constancia de que ellos pagaban los impuestos y allá se la denegaron, lo lógico es que la señora hiciera el procedimiento.

-José Dan Junior Ponce, quiero cerciorarme de eso nada más y la otra es que si hay que otorgar el dominio útil a don Pedro Ponce, investigar por medio de Catastro, que haga una inspección de campo y determinar quién está ocupando el predio actualmente.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



ATENCIÓN AL PÚBLICO

6-1: *Se hace presente el señor Jorge Antonio Ponce, quien viene en representación de su padre Jorge Ponce, referente a una solicitud que hizo sobre un dominio útil, hizo dos solicitudes una para la parte de Agua Tibia que ya fue aprobado y el otro para la parte de la vega, en la parte de la vega al parecer se ha tomado una decisión y en el caso de mi padre le tocaría ceder dos metros, de la parte del cerco hacia adentro, tengo algunos argumentos para ver si los toman en cuenta y retomaran de nuevo el tema, veo bastante gente joven aquí que creo que pocos conocen lo que es El Pacón, donde nosotros lo hemos identificado del carretero de donde Trino Velásquez hasta la parte lateral de donde los herederos Rodríguez, allí tenemos más o menos en medición unos 15 kilómetros de lo que son calles del pacón, lo que es pacón en si ha sido área de comuneros, pacón no está identificado con callejones en ninguna de las áreas centrales de pacón, los únicos callejones que habían antes es el del finado Paz Ponce y el finado Siriaco Salgado, había un falso donde Jerónimo Fiallos y el potrero de donde don Matilde Ponce, eran las únicas puertas que habían, de allí pacón quien lo representan son carreteros, lo conozco muy bien porque a mis 46 años desde la niñez la he vivido en la parte de lo que es el pacón trabajando con bueyes, allí no han habido callejones de ninguna índole, lo único que representaba a cada dueño son las señas de unos pequeños troncones, en su tiempo era una zona destinada para el rubro de la caña, la mayor parte lo sabemos, de unos ocho años acá la gente ha ido cambiando lo que es el rubro de plátano, algunas personas que han ido sembrando plátanos, por el daño que les dejaban los portones abiertos han cercado, pero en ninguno de los documentos van encontrar callejones, solamente carreteros, le llamaban así porque eran carretas de bueyes las que circulaban, esas son unas de las consideraciones que traigo a ustedes como Corporación para que lo tomen en cuenta, el hecho de tomar dos metros a cada uno de los que de hoy en adelante les soliciten a ustedes un documento, eso va representar más o menos unas nueve manzanas, tomando en cuenta los quince kilómetros que hay internamente de lo que son callejones medidos.*

Continua y hace una exposición en un pizarrón para explicar de cómo están las propiedades, hay de ocho o diez personas que se benefician de un solo callejón, al fondo hay muchas personas que dependen de la palabra de un dueño para pasar por un carretero porque la entrada ha sido nombrada nada mas de boca no está documentada.

Un ejemplo nosotros vamos a soltar dos metros a cada lado, pero los que no tienen callejón los van afectar, como este ejemplo hay aproximadamente unos seis, solo es un ejemplo para que lo tomen en consideración, también hay de este tipo de problemas en lo que es el Espinal, también hay ese problema donde mi suegro Pedro Ponce que tiene aproximadamente setenta manzanas, al fondo de esas setenta manzanas aparecen al fondo un montón de dueños de propiedades, a este señor no lo pueden obligar que de un callejón para beneficiar esas personas, hay un sin número de casos, que se los traigo a colación para que los tengan en consideración porque lo que es pacón como el espinal es área de comuneros y en ninguno de los documentos aparece calle de por medio, solamente hay puntos de referencia, repito ahorita en el cambio de cultivo la gente ha ido cercando, en el caso de la persona que estoy representando que es mi padre hay un callejón cerca de seis metros y en este caso que está a la par Jorge Núñez, él ya tiene dominio pleno, que se haría en este caso, van a expropiar la parte de Jorge Núñez, esto solo lo traigo para que lo tomen en cuenta y lleven a discusión, porque es un tema de mucha madeja para cortar.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



El Alcalde, cuando hicimos el levantamiento catastral, en el caso del pacón lo que Jorge dice es cierto, no me acordaba de eso, en el callejón nadie tenía cerco, me recuerdo que una de las entradas era donde Cruz Ponce y los carreteros eran para sacar la caña con bueyes, no hay calles, allí estoy de acuerdo, un callejón les sirve a varios, más bien hemos tenido problemas, en el caso de Jorge Mendoza porque el punto que ellos han manejado son postes y los Maradiaga le corrieron el poste, no me acordaba de eso y te agradezco Jorge que nos hayas aclarado, cuando hicimos el levantamiento catastral lo hicimos en base a eso, no hay calles definidas, lo que hay son accesos a las propiedades.

-Mayra Lizeth Bonilla, pero los accesos son municipales.

-Jorge Antonio Ponce, la verdad que no

-Mayra Lizeth Bonilla, si viene este dueño de aquí y quiere cercar su propiedad lo va hacer agarrando el callejón.

-Jorge Antonio Ponce, claro porque no hay un documento que diga, callejón de por medio, eran carreteros, eran señores honorables donde decían, le voy a dar permiso para que pase por mi propiedad, repito es un tema que no es tan fácil, sin embargo, no hay problema podemos ceder, pero que sea justo y parejo, en el caso que tenemos nosotros de vecino a Jorge Núñez que ya se le extendió dominio pleno, en este caso que nosotros estamos solicitando dominio útil.

-El Alcalde, allí tenemos esa coyuntura compañeros yo no me recordaba de esa parte.

-Mayra Lizeth Bonilla, Jayro dijo que el pacón era meramente agrícola.

-Jorge Antonio Ponce, claro el pacón no es de pensar en lotificar porque es agrícola, el que lo conoce sabe.

-El Alcalde, Jayro Ponce, nos había planteado que algunos pozos están en las orillas del cerco y correr el cerco significa dejar el pozo en la calle, lógico buscamos siempre ampliar callejones en los accesos, pero hoy comparto lo que Jorge está diciendo, vamos esperar que venga Jayro y lo vamos a discutir con él.

-José Dan Junior, gracias Jorge por venir y entiendo su preocupación, estos temas son bien difíciles para nosotros como Corporación, los que estamos empezando y que llevamos este tiempo en esta Corporación, nos hemos dado cuenta de los problemas que hay en la desorganización municipal, los problemas que hay en catastro, los problemas de ordenamiento, aquí hay que ordenarse, como usted dice quizá se cometió el error de no verificar eso cuando se entrega un dominio pleno en la vega, se le da y todo mundo se va acomodando, pero aquí es de poner orden y se tiene que empezar, cuando se hizo la solicitud se hablaba de dejar un metro y medio, se hablaba de quitarle una parte uno y una parte al otro, cuando se le pregunto a Jayro de cuanto median esas calles, en el acta Jayro contesto nada más que son angostas, yo necesito saber en metros, no podemos nosotros como una Corporación Municipal estar otorgando dominio pleno a lo loco, sin tener un parámetro claro y preciso de cómo están las cosas, de mi parte diría, que los más conveniente es irnos al punto, hacer inspección de campo, medir para verificar y lógicamente todo mundo está solicitando dominio pleno en todas las áreas, lógicamente les sirve a ustedes como productores, para préstamos o para asegurar su bien, sé que todo mundo ya está cercando, nosotros tenemos que pensar a futuro, entiendo que antes eran carretones, conozco bien el sitio, lo conozco desde cipote, les digo que tenemos que pensar a futuro porque antes lo que habían eran carretas de bueyes y eran pocas, hoy son vehículos y todos esos accesos





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



tenemos que ver de qué forma los vamos a mejorar, lógicamente tiene que arriesgarse y si hasta ahora se tomó la decisión de ceder en parte terreno, si a usted le toca ceder un metro o metro y medio, si conviene cederlo para futuro, si se tiene que hacer ni modo, se tiene que hacer, hoy es un dominio útil, dentro de un año nos viene a solicitar un dominio pleno de la misma propiedad porque ese es el esquema de trabajo que se ha llevado en esta alcaldía, yo le que puedo sugerir con el respeto de todos, es un criterio mío, es que se haga una inspección y esa forma le brindamos una solución a usted.

-Jorge Ponce, estoy totalmente de acuerdo, talvez más adelante surjan solicitudes, lo que si digo que no se va ver bien que nosotros corramos el cerco y los otros dentro de un año o más lo puedan hacer, eso va sembrar una mala espina, pero lo que si estamos claros que es una área productiva, en el lado de la tierra de mi padre hay cinco y fracción de metros de por medio donde un tractor, ya que la Empresa Tres Valles es la que tiene maquinas sobredimensionadas de seis metros y la Empresa no presta servicio, un tractor agrícola de los que prestan servicio aquí andan máximo de tres metros de ancho, sin embargo hay más de cinco metros, si quiere pasar un cabezal perfectamente puede pasar, solo repetirles que tomen en consideración que es área agrícola, estarían ustedes pensando a futuro quitar ocho manzanas de tierra cultivable, solo en el pacón, sin tomar en cuenta lo que es San Vicente, Milpa Grande etc.

-El Alcalde, hay callejones que ya están definidos, comenzamos a trabajar y hemos logrado algunos, pero en ese caso allí es diferente lo que dice Jorge son accesos no son callejones.

-Keyby del Carmen López, me parece bien lo que dice Junior ir hacer la inspección, para tomar una decisión.

-Olvin Samuel Rosales, la idea es para brindar mejores condiciones para los que tienen sus bienes y para la parte productora, todos sabemos yo he ido por allí, conozco el pacón, la idea es pensar a futuro para mejorar las condiciones, sabemos que es una zona agrícola y lo que nosotros pretendemos de manera presente y futura haya mejores accesos, nos es con el afán de incomodar, molestar o quitar y se hace imagino se va hacer parejo.

Se acordó por unanimidad realizar una inspección en la parte del Pacón exactamente en la propiedad de Jorge Ponce palada para tomar una decisión, para dar una respuesta a la solicitud de dominio útil.

6-2: Se hace presente Concha María Elvir, Felipe Benigno Gonzales, Marco Tulio Mejía, Rosendo Marcelino Martínez.

-Concha María Elvir, venimos con dos solicitudes en una, la primera es en relación a la Mesa SAN, tuvimos una reunión el día de ayer y acordamos como primer punto que necesitamos actualizar la base de datos que tiene el municipio en el nivel de desnutrición, hicimos la consulta con la Doctora Suly Díaz del Centro de salud y nos dice que hay que levantar una base de datos, con el peso y la estatura de la población adulta e infantil de la población, para determinar si con esos parámetros están o no están desnutridos, dice que la gente que llega al Centro de Salud son las mamás que van con sus hijos a vacunar, no es la totalidad de la población, es por eso que ella no tiene una cifra confiable, en lo que ella ha rastreado hasta el momento lo que le salen son tres niños desnutridos y eso no es representativo del municipio, dice que hay barrios que están en situaciones bastante





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



deprimida, por ejemplo que hay casas que no tienen ni siquiera letrina, si no tienen una letrina tampoco deben tener mucha comida, el propósito de la Mesa SAN es asegurar que se está trabajando con datos confiables para luego definir cuál va ser el plan a ejecutar en las zonas más vulnerables, la Doctora sugiere hacer esa medición para esos necesitamos contar con una báscula para medir adultos, que hay unas que ya vienen con el telemetro incluido para medir peso y estatura, hay otra báscula pediátrica que es como de calzón para poder pesar a los infantes, ella lamentablemente no nos puede prestar las que hay en el Centro de Salud porque obviamente las necesita para dar la consulta y este es un trabajo que se tiene que hacer barrio por barrio, la idea es llevar ese equipo instalarlo en alguna casa, y convocar al vecindario para que vayan a ese punto para poder tomar esas medidas, la Mesa SAN va enfocar los primeros pasos en este barrio en particular porque es donde tenemos mayor porcentaje de población desnutrida o vulnerable, la Alcaldía puede disponer de la báscula porque viene acompañada la solicitud con una cotización de MEY-KO, para el valor de las dos basculas, cuando este proceso de toma de datos termine la Alcaldía dispone a quien le asigna esas basculas, la solicitud es para que nos aprueben la compra de ese equipo para poder hacer esa labor.

-El Alcalde, compañeros recién me se creó la Mesa de seguridad alimentaria Nacional que es a través de la Secretaria de Agricultura y Ganadería, hay un técnico asignado en el Municipio para este programa, que es Waldemar Cabrera, la Mesa debe ser integrada por el sector de educación, salud, seguridad, todas las organizaciones deben de integrar la Mesa, se hizo una junta Directiva creo que recayó en persona de Rodolfo Quezada, él es el Presidente, Concha María Elvir es la Secretaria, aparte de esto se va trabajar en la parte de la seguridad alimentaria, ver la desnutrición de los niños, también vamos a buscar un censo de productores, va acompañado con la parte productora, ver que produce cada uno de los productores porque no contamos con esa información, Rodolfo planteaba una idea de que buscáramos los fines de semana hacer una feria agrícola para que la gente pueda ayudar a comprar lo que producimos, se va trabajar ahorita en el tema de la desnutrición, ellos están presentando una solicitud para comprar dos aparatos y comenzar a trabajar en eso, una balanza colgante y una balanza con tallimetro, según la cotización que hicieron el costo es L. 9,900.90 (Nueve Mil Novecientos noventa lempiras), yo diría que le dijéramos al Tesorero ver de qué renglón podemos asignar fondos de salud, si ya no los tenemos para comprar esos aparatos, al final nos van a servir para la clínica municipal que queremos instalar el próximo año.

(Se acordó por Unanimidad la compra de una báscula con tallimetro para adultos y una báscula de calzón para niños)

-Concha María Elvir, la segunda parte de la solicitud es algo relacionado, pero un poquito diferente y es en relación a los proyectos que están en la mira con el trabajo que hizo Juan Ramón Ponce y Eduardo Fúnez, sobre el Plan de Desarrollo Municipal, uno de los segmentos que se había contemplado dentro de las ideas que surgieron en ese trabajo fue el de producción de plántulas, me parece que estamos en el punto en el municipio que podemos empezar a encadenar actividades dentro de la línea de producción, hemos estado trabajando ustedes lo saben, desde el dos mil dieciocho para tratar de reactivar el sistema de riego, les informo que a este punto, nosotros hemos cumplido con todos los requerimientos que nos ha puesto CONRURAL que es el organismo que buscamos para





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



canalizar los fondos del Banco Mundial, lo único que queda es corregir un tema de cuenta bancaria que es donde se depositaría el desembolso de ese proyecto, ya es algo que se escapa de nuestras manos porque nos hicieron abrir una cuenta en Banco de Occidente, pero resulto que este banco tiene un sistema muy antiguo.

Ya con la el sistema de riego, van a construir la planta de acopio, ya tenemos terreno, asumimos que el 2024 va ser el año en el que por fin vamos poder concluir con ese bendito sistema, pensando en eso del encadenamiento, tenemos productores, un sistema de riego, tenemos horticultores, pero no tenemos en esta zona alguien que produzca plántulas y hortalizas, la gente tiene que proveerse de plántulas, estamos representando la Pastoral de Ecología Integral de la Iglesia Católica y parte que tenemos que desarrollar es proyectos de promoción humana, se nos ha ocurrido que una podría ser un invernadero para producción de plántulas porque no se necesita área muy grande y nosotros podríamos conseguir un terreno para ese propósito, allí podrían emplearse mujeres, discapacitados, estaría ubicada en la zona del búfala, que sabemos que es una de las zonas con más vulnerabilidad, aquí los compañeros don Tulio, Layo no sé si estuvo en esa reunión, lo estuvimos comentado y vimos que era algo factible, ellos son hombres de campo, vimos el terreno que está bastante accesible y queremos saber si podemos todavía porque Juan Ramón nos informó que ese cerraban las solicitudes en diciembre, queremos saber si podemos presentar esas solicitudes, estoy trabajando en una cotización con Diconza para ver si se puede construir un invernadero y comenzar a trabajar con la pastoral para capacitar.

-El Alcalde, el Plan de Desarrollo Municipal es una herramienta de proyección a cinco años 2024-2028, que cada municipalidad debe de tener, cada comunidad lo ha planteado, hay un Plan de Desarrollo para cada aldea y para los dos caseríos que están poblados y una para el casco urbano, es una herramienta que Gobernación y la Cooperación Internacional la piden para que los municipios nos ordenemos y se vaya trabajando de acuerdo a las prioridades que plantearon en las mesas, cuando nosotros mandamos proyectos a Gobernación nos pregunta si estos están dentro del Plan de desarrollo, si están dentro de plan de desarrollo nos aprueban el presupuesto, pero el tema agrícola es un tema muy amplio, si revisamos las propuestas de las Aldeas, el caso del pueblo lo mismo, todos dicen apoyo a productores, apoyo al sector agrícola, si hablamos apoyo al sector agrícola, cabe lo que ustedes están diciendo, lo que pasa que todavía el Plan de Desarrollo no lo ha validado ya hicimos el cierre con el cabildo abierto como lo manda la Ley, solo falta que lo critique Gobernación, eso cabe, no es necesario hacer una rectificación del plan, porque el apoyo al sector agrícola es amplio.

-Keyby del Carmen López, pero sería bueno que ellos planteen el proyecto-

-EL Alcalde, ustedes planteen el proyecto como pastoral, nosotros le damos a seguimiento, lógico ustedes van a buscar apoyo externo, con lo primero que tienen que partir es con un diseño de un presupuesto, una vez que tengamos eso planteamos la solicitud, y nosotros como municipalidad veremos cómo podemos apoyarles y ustedes por otro lado buscan quien les regala madera, tubos etc.

-Concha María Elvir, nosotros queríamos ver como entrar a ese Plan de Desarrollo.

-El Alcalde, no es necesario, el concepto está de apoyo a productores.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

- Participación de Carlos Roberto Torres, les mande la foto en el grupo de la inspección que se realizó por el Dominio Pleno de Don Pedro Ponce.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



-El Alcalde, es de la propiedad de don Pedro, compañeros don Pedro es el único que cuida el bosque allá arriba.

-José Dan Junior Ponce, una consulta Jayro, don Pedro tiene ocupado él el terreno.

-Jayro Raúl Ponce, no la posesión se la han quitado los Cárcamo, allí quien siembra son unos de la Mesa, el área de todo el terreno, es más, lo que pasa que solo se le está dando lo que supuestamente nos pertenece como Municipio, digo supuestamente porque creo que ningún municipio tiene claro sus límites.

-José Dan Junior Ponce, allí no podemos nosotros dar dominio útil, una que la posesión no la tiene el peticionario más bien una demanda nos podemos ganar por eso, el dominio útil es el gozo y provecho que se le puede sacar a una propiedad, lógicamente como son tierras ejidales le corresponde a la alcaldía, por eso hay que investigar, si puede darle una respuesta en la próxima sesión porque sé que ellos necesitan el documento, en esto soy imparcial no estoy a favor ni en contra de ninguna de las dos familias.

-El Alcalde, estamos de acuerdo don Pedro Ponce, ha tenido la posesión por muchos años y los Cárcamo le han invadido, el por prudencia no actuó de otra forma, pero el busco el proceso legal.

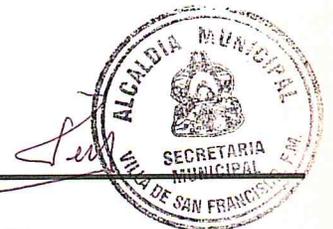
-Olvin Samuel Rosales, ya días vengo escuchando que hay es tipo de problemas y la familia más mencionada son los Cárcamo, mi pregunta es saber si se han tomado cuestiones legales en cuanto a ellos porque aquí no es de pensar en el bien de una familia, sino que, en el bien de todo el municipio, porque el tema del bosque es tema de agua y es importantísimo porque es prioridad, porque no se han tomado represarías no solo por mencionar a esta familia sino a las personas que intentan adueñarse del bosque y donde hay agua.

-El Alcalde, todo es un proceso se han realizado un montón de inspecciones, aquí ha estado la fiscalía del ambiente, se han hecho todos los procedimientos, estamos a la espera que la Fiscalía nos dé la razón a nosotros o se las da a ellos, nosotros siempre hemos actuado basados a Ley, Nuevo Progreso, Hato Mesa, junto con la municipalidad compraron un predio y se habían ido a meter pero la gente los fue a sacar, porque ellos se meten donde hay agua, estamos esperando la resolución de la Fiscalía por ese tema.

-Jayro Raúl Ponce, en la solicitud de los Chirinos, yo quería hablar con ustedes porque ellos presentan una solicitud creo que, de dominio útil, me pasan el expediente a mí, pero ellos no presentan un plano de la división porque es una herencia.

-El Alcalde, en el caso de los Chirinos allá por la Chanchera que ellos hicieron una repartición las mujeres se quedaron con las casas los varones con las tierras, lo correcto es que ellos hagan a nombre de herederos y luego hagan la repartición con el plano.

-Jayro Raúl Ponce, yo fui hacer la inspección pensando que era global, cuando vamos midiendo Moncho me dice hasta aquí, de aquí para acá es mío junto con Pedro, ya tiene travesías, le dije que nosotros no podemos repartir peor sin estar las otras partes, lo correcto es que contraten un Ingeniero que les haga las divisiones, porque el al poner su firma y su sello está dando fe que se hizo una repartición bien, porque si sus hermanos o en todo caso sus sobrinos no aceptan ya sería otra cuestión, insistió diciendo que solo necesitaba el de él y su hermano Pedro, le manifesté que hablaría con ustedes.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



(Se acordó que presenten un plano dividiendo la propiedad para extender el Dominio Pleno con las divisiones y se extienda el dominio útil a nombre de herederos, posteriormente soliciten individual el dominio pleno)

-Jayro Raúl Ponce, con relación a la lotificación de Eunice estuve hablando con ella, dijo que destinaran un día para reunirse con ella en la lotificación, solo me hacen saber con la Secretaria para avisarle porque ella viene desde Danli.

Rodolfo Flores, dijo que no se oponía pero que iba hablar con un bogado porque dijo que él allí era propietario.

8.- INFORME DE COMISIONES

-Yannela Isabel Rivera, presenta informe de la inspección realizada en el Barrio El Manguito, la cual se denominará Bodeguita Lazo, propietario Richi Bayron Lazo Galo. (Permiso aprobado como Bodeguita Lazo)

En relación al permiso del Carwash que estaba enfrente de donde era el Juzgado, allí ya había permiso y dicen que han tenido varios dueños, no sé si cancelaron ese permiso, él se llama Luis Aguilar, tenía que revisarse si están vigentes esos permisos.

-Olvin Samuel Rosales, nosotros en Salud como habíamos tenido casos de dengue en el Coyolito, Santa Rita y Santa Bárbara, pero allí el Alcalde nos apoyó con las tres personas que siempre nos han apoyado y ahorita ha bajado la incidencia de casos de dengue, lo que probablemente anden son otros virus.

9.- ASUNTOS VARIOS

-Solicitud presentada por el Tesorero Municipal Jaime Alejandro Amaya:

Por este medio me dirijo a ustedes para solicitar su autorización para realizar ampliaciones correspondientes para asignar fondos al proyecto de Electrificación del Estado José María Elvir, por el cual el comité de Deportes ha realizado un aporte de L. 80,000.00 (Ochenta Mil Lempiras)

Sistema de Administración Municipal Integrado			
	VILLA DE SAN FRANCISCO EJERCICIO: USUARIO: JAIME.AMAYA		
Modificaciones Presupuestarias		Emisión: 26/12/2023	
Honduras, C.A.		Hora : 10:23 a.m.	
Moneda: Lempiras (L)		Página: 1 de 1	
AMPLIACION			
Expediente: 395			
INGRESO			
11/12/2023	Ampliación de fondos recibidos del Comité de Deportes para el proyecto electrificación Estadio José María Elvir	22.3.1.01.01.3 14-227-35	80.000.00
TOTAL DE INGRESO			80,000.00
EGRESO			
11/12/2023	Ampliación de fondos recibidos del Comité de Deportes para el proyecto electrificación Estadio José María Elvir	11 06 003 000 001 47110 14-227-35	80.000.00
TOTAL DE EGRESO			80,000.00

Filtros Aplicados al Reporte Actual

CLASE DOCUMENTO: Reporte Actual
 FECHA INICIO: 01/12/2023
 FECHA FINAL: 28/12/2023

62e9e9f9mfmC6L5Z2W3Q4qAmim9P8t++PDR34RUA7se4xRAZTR46p9W105+E9F6Dxwgyw6STCF995QV0ZxwlvG4bros0Au20w3YAC+5C7B492a5e5L Fz03I8ACD14K307N4M0q6BQ43AM7+7Foy8e9qgq0K1qul210 pVZv4v4e0P





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



9-3: La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en uso de las facultades que esta investida, según Ley de Municipalidades, por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobado las modificaciones presupuestarias por Ampliación por el aporte de comisión de Deportes por un monto de Lps. 80,000.00.

-Jaime Amaya, También solicita se haga una enmienda al acta donde se aprobó la ampliación de los fondos del proyecto Agua Tibia, ya que en dicha acta se pidió algunas modificaciones, que fueron registradas en el sistema SAMI, pero no fueron insertadas en dicha acta.

Sistema de Administración Municipal Integrado



VILLA DE SAN FRANCISCO
EJERCICIO:
USUARIO: JAIME.AMAYA
Honduras, C.A.



Modificaciones Presupuestarias
Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 26/12/2023
Hora : 10:16 a.m.
Pagina: 1 de 1

TRANSFERENCIA			
Expediente: 392			
DEBITO			
14/9/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre 2023. Mantenimiento de Escuela Miguel Paz Barahona	11 01 004 001 000 23100 11-001-01	16,339.58
14/9/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre 2023. Remodelación Edificio Municipal /Primera Etapa	13 02 002 000 001 47110 11-001-01	413,660.42
TOTAL DE DEBITO			430,000.00
CREDITO			
14/9/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre 2023. Ornato Del Municipio /Aseo de calles, plazas publicas y cementerio	11 10 001 001 000 12200 11-001-01	100,000.00
14/9/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre 2023. Aniversario del Municipio	13 02 000 002 000 54200 11-001-01	80,000.00
14/9/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre 2023. Actividades Artísticas	13 02 000 003 000 54200 11-001-01	50,000.00
14/9/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Septiembre 2023. Ampliacion de Proyecto Electrificacion de Barrio Agua Tibia (contraparte)	11 06 002 000 001 47110 11-001-01	200,000.00
TOTAL DE CREDITO			430,000.00

Filtros Aplicados al Reporte Actual
 CLASE DOCUMENTO: Transferencias
 FECHA INICIO: 01/09/2023
 FECHA FINAL: 30/09/2023
 04+pa9AmZmCj5ZZW304JAmm9P8y+PCR04Rj17n19wKAZERB3pGh10h+EGF0Dxwz7yW65T0FM08QND2wLvs0h0u0A0201wL0x044Q0uRY0e+17T0S E0G0x0P00h0u0BRY0ZWP0z0SPEFF0x0QAY0R+Q00e1m
 75YU00w0Dv0m000000707A0U

9-3: La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en uso de las facultades que esta investida, según Ley de Municipalidades, por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobado las modificaciones presupuestarias por Traslado entre Objetos de Gastos, por un monto de Lps. 430,000.00.

-Juan Ramón Salgado, estaba viendo un Carwash nuevo, creo que tiene un mes, no sé si ya solicitaron permiso, uno que esta frente a la gasolinera, otro frente por donde era Piloto.

-El Alcalde, no se les dijo que hicieran la solicitud a partir de enero, recuerden que los negocios es un tema delicado, Lesli decía la vez pasada que hay negocios que funcionan solo en periodo de zafra.

-José Dan Junior Ponce, sería bueno que las personas que andan armadas matricularan el arma aquí para que haya un registro porque hay gente que tiene su arma para cuidar sus bienes y si se las decomisan las pierden.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



-El Alcalde, está bueno que matriculen porque la policía después los lleva y los pasan a la fiscalía y tienen que pagar Abogado estar yendo a firmar una vez al mes, una gente humilde mejor pierde la pistola, está bueno ese tema que por lo menos estén registradas acá

-Keyby del Carmen López, he visto bastante deterioro en las tapaderas de las aguas negras en todas las calles.

-El Alcalde, ponemos de cemento y ponemos de hierro, hay ese problema, lo mismo las cajas de registro donde están las válvulas, pasamos reparándolas.

-Keyby del Carmen López, y en aquel barrio porque destaparon.

-Mayra Lizeth Bonilla, abrieron para hacer los pozos sépticos eso iba comentar, donde la señora del negocio el Tamarindo también, allí es una cuartería hay cuatro cuartos, y es exagerado el agua que votan, debería de ir un pocito también.

-El Alcalde, le dije a Espinal para que fuera a revisar Milton viene este fin de semana hacer una revisión porque la idea es hacer un pozo colectivo porque todo mundo quiere que se le haga un pozo.

-Mayra Lizeth Bonilla, por la parte donde José Manuel Velásquez hicieron un pozo para tres casas, pero fíjese que ya se les lleno, creo que allí es problema de tierra.

-El Alcalde da informe: Estamos con el proyecto de Agua Tibia que hemos tenido problemas, la gente no da permiso para la retenida, no a la identidad, imagínense un proyecto con un costo de casi tres millones de pesos, al final creo que sola falta un detallito para que quede todo cheque, lo otro en el Estadio ya mañana comienzan a poner el poste para poner el transformador y eso también ya está cheque, vamos a pavimentar ese pedacito que nos hacía falta de la calle avenida Los Pérez que va hacia el campo, estamos trabajando con dos proyectos de los cuales no hemos recibido los fondos, lo estamos haciendo porque tenemos una maquina acá y queríamos aprovecharla, les dije que íbamos a tener un apoyo, que ya firmamos con Gobernación, ya firmamos con Finanzas el fondo que manejan los Diputados, un millón de lempiras para el Estado, para la luz, que nos está apoyando la Diputada Karla Euceda, suplente del Diputado Mauricio Villeda, otro millón que va ser para el engramado del otro Estadio de Nuevo Progreso.

La diputada Crista Pérez, nos va dar un Millón para el proyecto de alcantarillado de la calle de donde Petrona Gradis que da hasta donde Calle, la otra es la calle donde vive Marleny Juárez que esa calle es un desastre, aprovechando la maquina hemos ido a jalar material, pero todavía no nos han depositado, por eso estamos con la comisión de presupuesto que no hemos terminado el presupuesto por eso porque estamos dependiendo que nos caiga esa plata, igual lo de Educación, tres punto cinco millones, son nueve proyectos, que no podemos formular si no estamos seguros que nos va llegar esa plata, de repente nos vamos a reunir tipo lunes, aunque el lunes vamos para la Montaña El Amanecer para lo del evento del Parapente, creo que va ser un evento muy bonito porque nos han ofrecido patrocinio, vamos ir a sesionar con el comité el lunes allá arriba, les invito para que vayamos La Próxima reunión quedara para el martes 19 y la extraordinaria entre 24 y 31.





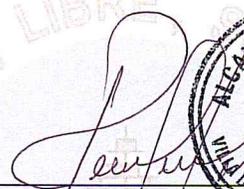
MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



10.- CIERRE DE LA SESIÓN: No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 5:00 P.M. Firman: Janio Rolando Borjas Ochoa, Alcalde Municipal. Regidores por su orden: Keyby del Carmen López, Juan Ramón Salgado Henríquez, Carlos Roberto Torres Velásquez, Doris Lorena Salgado Mendoza, José Dan Junior Ponce Moncada, Mayra Lizeth Bonilla Medrano, Olvin Samuel Rosales Galo, Yannela Isabel Rivera Velásquez. Reina Elizabeth Torres Salgado, Secretaria Municipal.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los 10 días del mes de enero del 2024


Reina Elizabeth Torres Salgado
Secretaria Municipal

